UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de junio de 2018.

Abogado
SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: ID N° 343734. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 4PM/2018 - ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE PROCESAMIENTO DE BILLETES.

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNCP/ DNC N° 11.339/18 de fecha 07/06/2018 del llamado de la referencia, a fin de responder al motivo de no difusión y a las observaciones que en ella obran conforme al siguiente detalle:

*Motivo de no Difusión*

*1. "Teniendo en cuenta la respuesta de la convocante de fecha 05 de junio del presente año, entendemos que el plazo fijado es un plazo máximo de entrega, sin embargo, el mismo ha sido fijado de esa manera ya que puede ser alcanzado, por ello se deben prever las previsiones presupuestarias o en su defecto ajustar los plazos correspondientes".*

Al respecto, se menciona que en el marco del proceso presupuestario de la Política Monetaria el monto correspondiente, que afecta a la CATEGORIA– "2001 – Bienes", será actualizado en caso de afectarse al ejercicio 2019; conforme a la Resolución G.G. N° 122/2010 del 11/08/2010 de la Gerencia General y la Resolución N° 17, Acta N° 41 del 15/06/2010 del Directorio del BCP, en el marco a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley N° 3974/10 "QUE DEFINE DIVERSOS ASPECTOS DEL PRESUPUESTO RELACIONADO CON LA POLITICA MONETARIA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,

VICTOR SCHAERER
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN